



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

6831 Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017.

Habiendo sido informada favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2017 por la Comisión Especial de Cuentas, el 31 de octubre de 2018, se expone al público junto con sus justificantes y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, los cuales serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas, y en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Los Alcázares, 5 de noviembre de 2018.—El Alcalde-Presidente, Anastasio Bastida Gómez.—La Secretaria, Ana Belén Saura Sánchez.